



Artículo Original / Original Article

El reggaetón y la educación en valores en el área de música en primaria

Reggaeton and values education in the area of music in primary

Paloma Bravo-Fuentes¹

¹Universidad de Granada. España.

Email de correspondencia: *paloma.bravo.fuentes@gmail.com*

Cronograma editorial: *Artículo recibido 22/02/2024 Aceptado: 09/05/2024 Publicado: 01/07/2024*

Para citar este artículo utilice la siguiente referencia:

Bravo-Fuentes, P. (2024). El reggaetón y la educación en valores en el área de música en primaria. *EDUCA International Journal*, 1 (4) 4(2), 288–310.
<https://doi.org/10.55040/educa.v4i2.100>

Contribución específica de los autores: No procede.

Financiación: No existió financiación para este proyecto.

Consentimiento informado participantes del estudio: Se han solicitado el consentimiento informados de la participante.

Conflicto de interés: La autora no señala ningún conflicto de interés.



Resumen

El alumnado de educación primaria tiene acceso a música a través de plataformas digitales y redes sociales. En concreto, el reggaetón, está al alcance de niños y niñas en edad escolar, sin restricciones. La preocupación surge de la usual presencia en estas canciones de letras y bailes sexualizados que pueden normalizar comportamientos machistas, violentos y desiguales entre géneros. Dado que estos/as estudiantes están en una fase crucial de desarrollo emocional y de formación de valores, es esencial abordar esta situación. A través de la metodología de investigación-acción se propone la incorporación de esta música en el aula de educación musical, alineada con el contexto sociocultural del alumnado, como una herramienta educativa para promover el pensamiento crítico y el consumo responsable. Este corpus analítico incorpora 214 participantes de edades comprendidas entre los 10 y los 11 años de centros públicos de educación primaria de la provincia de Granada (España). Así, mediante el uso del cuestionario, el ensayo y la entrevista se revela la necesidad de sensibilizar a los docentes sobre esta realidad y de integrar este género musical como recurso didáctico para reforzar la educación en valores por formar parte de su realidad diaria.

Palabras clave: educación musical, educación en valores, reggaetón.

Abstract

Primary school pupils have access to music through digital platforms and social networks. Specifically, reggaeton is available to school-age children without restrictions. The concern arises from the usual presence in these songs of sexualized lyrics and dances that can normalize sexist, violent and unequal gender behaviors. Given that these students are at a crucial stage of emotional development and value formation, it is essential to address this situation. Through action-research methodology, we propose the incorporation of this music in the music education classroom, aligned with the socio-cultural context of the students, as an educational tool to promote critical thinking and responsible consumption. This analytical corpus includes 214 participants aged between 10 and 11 years from public primary schools in the province of Granada (Spain). Thus, the use of the questionnaire and the interview reveals the need to raise teachers' awareness of this reality and to integrate this musical genre as a didactic resource to reinforce education in values as it is part of their daily reality.

Keywords: Music education, education in values, reggaeton.



Introducción

El alumnado de educación primaria, con edades de seis a doce años, están expuestos a tendencias musicales impulsadas por redes sociales, a pesar de que el acceso oficial a estas plataformas está restringido a individuos mayores de dieciséis años (Sorcia-Reyes, 2019). Esta exposición ha conducido a la popularización de canciones que, en ocasiones, promueven desigualdad, normalizan la violencia de género (Prieto-Quezada y Carillo-Navarro, 2019) y que, además, incluyen menciones referentes al consumo de diferentes tipos de sustancias adictivas (Ceballos, 2010). Así, estas redes se convierten, entre otros, en herramientas de difusión y repercusión de patrones patriarcales y estereotipos basados en el género (Sánchez et al., 2023). El reggaetón se identifica como un estilo musical predominante en este fenómeno (Cruz-Díaz y Moreno, 2018), y su difusión ha sido potenciada por las redes sociales y plataformas de *streaming*, impactando en las preferencias musicales de los jóvenes (Fondevila-Gascón et al., 2020; Feijoo y Sádaba, 2021). Además, estos temas musicales suelen incluir coreografías y bailes sexualizados que son realizados por dicho público, sin conciencia crítica alguna. Por ello, se define una situación tan preocupante en la sociedad actual que ha sido catalogada ya en muchos países como una problemática de índole política y social (Imboden, 2016), existiendo estudios que profundizan en las consecuencias de las temáticas en las letras que son consumidas a diario por la sociedad (Cadena y Ortiz, 2020; Fernández, 2021).

A pesar de los esfuerzos por contrarrestar estas tendencias (Dávila-Ellis, 2020), no sólo no se han logrado resultados significativos, sino que, esta música ha conseguido suficiente fuerza y popularidad como para poder influir y transformar determinadas normas (Jarita y Josué, 2019).

En este marco, la educación musical se presenta como una herramienta para promover el análisis crítico de estos estilos musicales (Pejović y Andrijević, 2020). De esta manera, se implementa el uso de canciones relevantes para los/as estudiantes, en el aula, con el objetivo de mejorar su apreciación y conciencia sobre las temáticas presentes en determinadas letras.

La música, como disciplina y actividad, puede fomentar la cooperación, el respeto, el desarrollo de la sensibilidad (Rodríguez-Morgado, 2012). En este sentido, este estudio aboga por usar la educación musical para cultivar valores en la etapa primaria a su alumnado,



basándose en canciones representativas del año 2022, para incentivar una conciencia crítica y promover un consumo musical responsable.

Fundamentación

La música ha sido una poderosa herramienta de comunicación a lo largo de la historia, capaz de transmitir emociones, ideas y valores a generaciones. Según Llanes-Torres et al. (2019), la literatura actual resalta el papel esencial de la música en la educación primaria para la promoción de valores. La juventud, durante su proceso de formación psicológica y social, encuentra en la música un medio que facilita su conexión emocional y relacional. Por ello, las tendencias musicales actuales desempeñan un papel fundamental en la construcción de la identidad de los jóvenes (Prieto-Quezada y Carrillo-Navarro, 2019). En este sentido se alerta sobre la preocupante propagación de valores, a través de ciertas canciones, que van en contra de las normas sociales establecidas (Arévalo et al., 2018; Alpízar-Lorenzo et al., 2021). Así, emerge una necesidad imperativa para los/as educadores/as, y en particular los/as de educación musical, para responder adecuadamente a esta influencia.

La importancia de implementar estrategias pedagógicas que desarrollen un pensamiento crítico en los/as estudiantes es esencial (Pejović y Andrijević, 2020; Rodrigo-Martín et al., 2020). Las canciones, lejos de ser meros entretenimientos, pueden convertirse en herramientas pedagógicas para abordar actitudes y valores. La concienciación sobre la perspectiva de género, la igualdad y la diversidad es, por tanto, una necesidad real a desarrollar desde dentro de las aulas (Pejović y Andrijević, 2020) y una finalidad de la educación musical puede ser la de evitar la aparición de diferencias de género fruto de los valores aprendidos en las letras de estas canciones en tendencia (Araña et al., 2020).

Tal como se adelantaba en la introducción, es aquí donde el reggaetón entra en escena al ser un género que ha alcanzado un estatus prominente en la cultura contemporánea (Bartra, 2022). Las plataformas digitales y las redes sociales amplifican su presencia entre la juventud global (Gallardo, 2018). A pesar de que el reggaetón comenzó como un medio para expresar las luchas de los suburbios y abordó temas como el racismo y la violencia (Negrón-Muntaner y Rivera, 2009), en la actualidad, muchas de sus letras tienen tendencia a sexualizar a la mujer y promover actitudes machistas (Bishell, 2020; Pereira y Soares, 2019). Además, temas relacionados con el consumo de drogas, alcohol y referentes a la delincuencia son



persistentes en canciones de reggaetón (Llanes-Torres et al., 2019). De esta manera, Reyes-Méndez y Viera-Uca (2018) argumentan que, aunque el reggaetón ha intentado desplazarse hacia temáticas menos polémicas, la sexualización y el machismo siguen siendo recurrentes. Esta problemática puede tener implicaciones directas en el comportamiento de los/as jóvenes (Ángeles-Díaz, 2019). Según diversos estudios, la exposición reiterada a músicas con contenido sexual degradante se asocia con alteraciones en la conducta sexual de los adolescentes, repercusiones en la gestión de relaciones futuras y la adopción de roles de sumisión en mujeres, (Akumiah et al., 2020, citado en Sánchez et al., 2023). Así, fomenta las desigualdades de género y perpetúa una imagen de la mujer menospreciada, presentándola como un mero objeto de deseo sexual y privándola de la capacidad de tomar decisiones autónomas. Está estrechamente vinculado con la hipersexualización femenina, el énfasis excesivo en la apariencia física y la perpetuación del estereotipo de la mujer "siempre bella" para atraer la atención masculina, lo que constituye una forma de violencia simbólica (Martínez y Solís, 2021 citado en Díez-Gutiérrez y Muñiz-Cortijo, 2023). Además, otros autores sugieren que el reggaetón puede incentivar un interés temprano en la sexualidad entre los jóvenes, llevándolos a iniciar sus primeras relaciones sexuales de manera precoz (Calandín, 2017 citado en Fuentes y Peregrín, 2021).

Las canciones no solo establecen vínculos con emociones y sentimientos sino que también, a través de sus mensajes, presentan una perspectiva del mundo, transmiten valores e ideales, y crean modelos e ídolos influyendo de manera significativa en el comportamiento y las actitudes de adolescentes y jóvenes (Blasco Magraner y Calatrava Aguilar, 2020 citado en Díez-Gutiérrez, 2021).

Por estas razones, la escucha constante del contenido de sus letras desempeña un papel en la difusión cotidiana de sesgos de género (Navarro y Pastor, 2021).

Es necesario destacar, que aparece también lo que se denomina reggaetón feminista (Monssus, 2020 citado en Díez-Gutiérrez, 2021). En él la formación de la masculinidad aparece de manera ambigua y se encuentra íntimamente relacionada con las políticas feministas, las cuales la apartan del modelo tradicional de masculinidad dominante (Díaz, 2021). Sin embargo, este enfoque feminista es estudiado por autores tales como Merlyn (2020) cuestionando el que la música y baile sexualizados sean elementos que representen el empoderamiento de la mujer.



Por todas las premisas mencionadas, es crucial que los/as docentes comprendan el poder e impacto de la música en la formación de actitudes y valores de los/as estudiantes menores de edad. La música puede ser una herramienta poderosa para bien o para mal, y es responsabilidad de los/as docentes guiar a los/as jóvenes en el entendimiento y apreciación crítica de lo que escuchan.

El objetivo principal de esta investigación es determinar si el alumnado comprende completamente los mensajes o significados subyacentes en las canciones que escuchan de manera habitual. Para alcanzar una comprensión profunda de este tema, se llevará a cabo un análisis comparativo entre las respuestas cuantitativas obtenidas a través de un cuestionario y las respuestas cualitativas provenientes de ensayos escritos y entrevistas semiestructuradas. Así, mediante la triangulación de estos datos, el propósito es obtener conclusiones específicas y evidentes referentes a la letra de las canciones y su influencia en los/as estudiantes.

Método

El diseño metodológico del presente artículo se sitúa en el contexto de la investigación-acción, dado que se ha llevado a cabo un seguimiento exhaustivo de todas las sesiones desde una perspectiva interna. En consecuencia, el paradigma que guía la investigación es de naturaleza cualitativa.

La estructura de investigación-acción adoptada sigue la secuencia propuesta por Elliot (2005), que incluye observación, evaluación y, finalmente, reflexión sobre los resultados. Es importante destacar que los procesos de investigación-acción tienen como esencia la reflexión crítica sobre la práctica con el fin de mejorarla según Latorre (2003).

Este trabajo adopta una estrategia de doble enfoque para alcanzar los objetivos establecidos. Primero, se aplica un método cuantitativo para la recolección y el análisis de datos de un cuestionario inicial. A continuación, se utiliza un enfoque cualitativo mediante la redacción individual de un ensayo escrito por cada participante y finalmente el uso de la entrevista semiestructurada. La combinación de estos enfoques metodológicos, tanto cuantitativos como cualitativos, garantiza una interpretación más precisa y detallada del tema en cuestión permitiendo la triangulación de datos (Creswell, 2014).



Participantes

El total de la muestra está compuesta por 214 participantes de edades comprendidas entre los 10 y los 11 años. Estos sujetos conforman el nivel de quinto de primaria de cuatro centros públicos de Andalucía situados, concretamente, en la provincia de Granada. Por tanto, el principal criterio de inclusión de los participantes para conformar la muestra de esta investigación ha sido estar cursando este año de la etapa de educación primaria pertenecientes a un centro y que ha accedido a la participación en esta investigación. Según Blaxter, et al. (2005) se ha empleado un muestreo no probabilístico por conveniencia, el cual es definido por el propio autor como el “muestreo a los individuos o entidades más convenientes” (p. 116). Los grupos están conformados por niños y niñas tal como se ve en la Tabla 1:

Participantes	CENTRO 1	CENTRO 2	CENTRO 3	CENTRO 4
Niños	23	22	26	26
Niñas	29	32	29	27
TOTAL	52	54	55	53

Tabla 1: Alumnado correspondiente a cada centro educativo

No podemos olvidar el elemento ético presente en esta investigación. Dicho elemento hace referencia a la edad escolar de los/as participantes. Por ello, se han tenido en cuenta dos aspectos. Por un lado, informar a cada familia, tras el visto bueno de los equipos directivos de los colegios, y contar con su consentimiento para realizar este trabajo. Finalmente, por el otro lado, se incluye la importancia de no especificar ningún dato personal del alumnado.

Instrumentos de recogida de datos

Desde una perspectiva cuantitativa, se diseñó un cuestionario inicial que los/as participantes cumplimentaron sin tener conocimiento del estudio en curso. Este instrumento buscó garantizar respuestas objetivas, evitando cualquier influencia derivada de las opiniones de la investigadora. Así, incorpora preguntas vinculadas al objetivo principal y temática de esta investigación. A falta de literatura reciente que empleara un procedimiento similar con estudiantes de primaria, se diseñó un cuestionario original. No obstante, se consideraron



cuestiones presentes en artículos académicos anteriores relacionados con la música, como los de Llanes-Torres et al. (2019) y Prieto-Quezada y Carrillo-Navarro (2019).

El cuestionario original constaba de 13 preguntas abiertas, buscando obtener una amplia variedad de respuestas de la muestra. Las dimensiones de indagación incorporadas fueron: a) Exposición: determinar la regularidad con la que los/as estudiantes están en contacto con estas temáticas de las canciones. b) Comprensión: analizar si el alumnado entiende el contenido y significado de las letras. Esta dimensión es crucial para determinar el nivel de comprensión que tienen los/as niños/as sobre lo que escuchan. c) Percepción de contenido: Explorar cómo los/as estudiantes ven y qué piensan sobre el tratamiento de temas específicos en las letras, como la cosificación del cuerpo femenino y el uso del lenguaje. Este aspecto es importante para entender cómo interpretan y reaccionan ante los mensajes en las canciones. d) Valores y normas sociales: Investigar las opiniones de los/as estudiantes respecto a cómo se presenta el comportamiento y relaciones sociales en las letras, como el consumo de alcohol, y si lo ven como algo normal o aceptable. Esta dimensión ayuda a entender los valores que los/as niños/as están formando.

Este cuestionario inicial fue sometido a revisión y validación a través de un juicio de 11 expertos, contactados por correo electrónico a quienes se les otorgó un plazo de treinta días para revisar el material, y se programó una reunión virtual con el propósito de discutir la adecuación y pertinencia de los ítems.

La selección de estos expertos se basó en dos criterios: el primero, ser docentes en activo de educación primaria en centros públicos de Andalucía y, el segundo, tener diversidad de especialidades de docencia. Así, el grupo incluyó representantes de varias áreas académicas (francés, primaria, inglés, primaria bilingüe, educación física, orientación escolar y educación musical) con experiencia en el ámbito educativo de al menos 6 años de servicio continuo.

Tras el análisis del cuestionario, se acordaron dos modificaciones esenciales: reducir el número de preguntas, considerando la capacidad de atención de los estudiantes, y cambiar las preguntas abiertas por preguntas cerradas, facilitando un análisis posterior más directo (puesto que se busca la comparativa de datos cuantitativos con cualitativos). Así, el cuestionario definitivo consiste en seis preguntas cerradas y dicotómicas, en consonancia con las aportaciones del panel del juicio de expertos y en relación a las recomendaciones de autores



como Fernández (2007), que destacan la eficacia de las respuestas limitadas en investigaciones de este tipo.

Posteriormente, se lleva a cabo una entrevista semiestructurada que integra las preguntas previamente formuladas en el cuestionario, permitiendo en esta ocasión respuestas abiertas que se centran en explorar las razones, los propósitos y los métodos subyacentes a las reacciones de los participantes. El objetivo perseguido es que el alumnado pueda expresarse de manera libre.

Para obtener datos útiles, considerando la densidad de la muestra de participantes, se seleccionaron siete niños y siete niñas de cada centro educativo. A fin de garantizar la objetividad y representatividad de los resultados del estudio, los/as estudiantes participantes fueron elegidos a través de un proceso de muestreo aleatorio. Esta metodología se implementó con el objetivo de prevenir cualquier sesgo en los datos recogidos. En total, la entrevista incluyó a 24 niños y 24 niñas.

Las respuestas de cada pregunta se transcriben y analizan gracias a la utilización del software *MAXQDA*. Así, para el análisis de los datos recogidos, se empleará un enfoque cualitativo que facilita la interpretación de las respuestas de los/as estudiantes en relación con su frecuencia de exposición. Se aplican técnicas de análisis de contenido para discernir patrones y tendencias en las respuestas. Este método permite una comprensión detallada de las dinámicas de exposición musical entre el alumnado y proporciona conclusiones concretas sobre las preferencias y comportamientos de consumo musical dentro del contexto escolar.

Fases del trabajo de campo

Selección musical: Los temas musicales se han seleccionado a partir de los datos facilitados por *Promusicae*, una asociación que representa más del 95% de la industria musical en nuestro país que, en colaboración con la Entidad de Gestión de Derechos de la Propiedad intelectual (AGEDI), elabora listas de ventas de música. Así obtenemos una lista de las 100 canciones más vendidas y escuchadas en dicho año. A partir de esta información, se seleccionaron cuatro canciones con dos criterios: 1) tener equilibrio de género entre los intérpretes y 2) estar en español para asegurar la comprensión de las letras.

Por todo ello, las canciones seleccionadas son las siguientes:

“*Provenza*” de Karol G.

“*SloMo*” de Chanel Terrero.

“*Cayó la noche*” de La Pantera, Quevedo y Joseph.

“*Titi*” de Bad Bunny.

Trabajo en el aula: en el marco de la investigación, se llevó a cabo una sesión inicial durante la cual el alumnado escuchó las canciones seleccionadas y completó de manera individual el cuestionario y el ensayo escrito sobre su opinión sobre el contenido de las letras de la música que consumen, sin la posibilidad de intercambio de ideas o comentarios durante este proceso. En una segunda sesión, se procedió a la realización de la entrevista semiestructurada con el grupo previamente seleccionado para tal fin.

Análisis de datos y resultados

En esta sección, se exponen los resultados del cuestionario inicial mediante estadística descriptiva y diagramas circulares, así como los hallazgos del análisis cualitativo de las entrevistas. Posteriormente, se compara ambos conjuntos de datos para derivar conclusiones.

En el Gráfico 1 se aprecian los resultados correspondientes a la primera pregunta del cuestionario. En dicho gráfico se puede ver que el 91% de la muestra afirma conocer las canciones seleccionadas mientras que el 9% restante no comparte esta opinión, ya que le son desconocidas a nivel general.

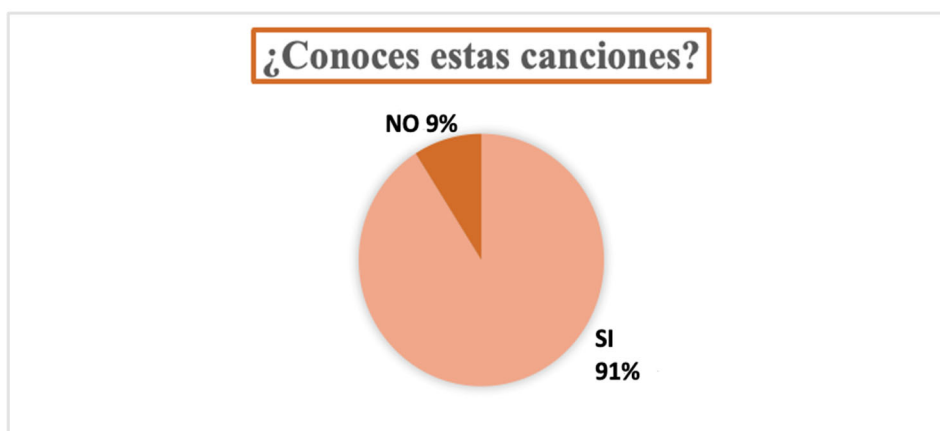


Gráfico 1. Respuestas a la primera pregunta del cuestionario

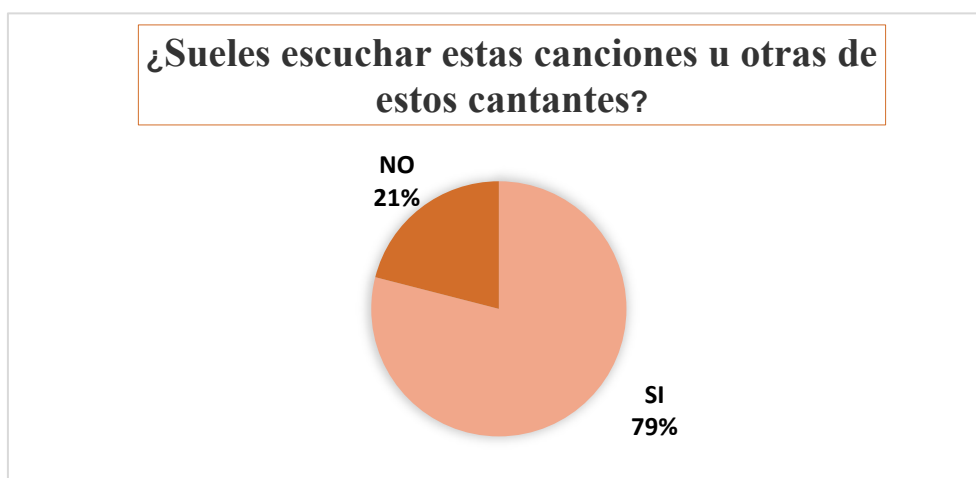


Gráfico 2. Respuestas a la segunda pregunta del cuestionario

El Gráfico 2, ofrece respuestas a la segunda pregunta y vislumbra como a un 79% de los encuestados suelen escuchar estas canciones seleccionadas mientras que a un 21% del total, no.

Al centrar la atención en la tercera pregunta ofrecida en el Gráfico 3 se aprecia que el 81% entiende la totalidad del significado de las canciones propuestas y, sin embargo, un 19% no las comprende en general.

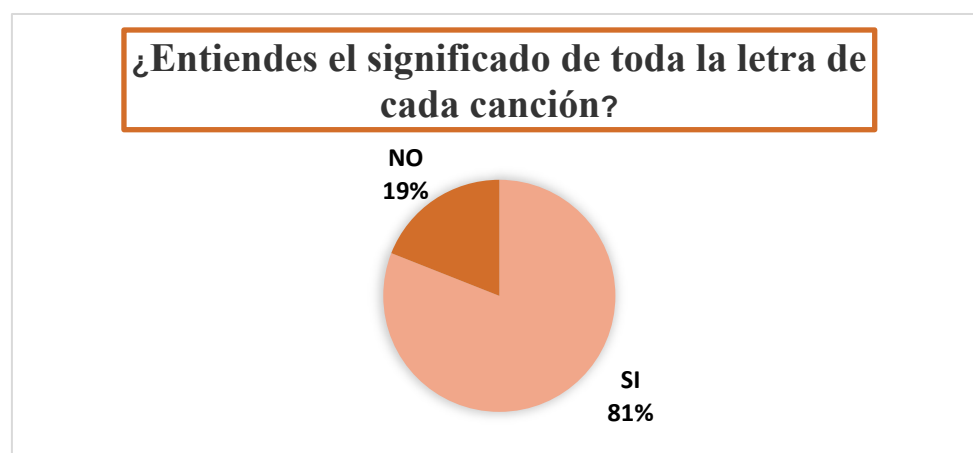


Gráfico 3. Respuestas a la tercera pregunta del cuestionario

La siguiente pregunta del cuestionario (Gráfico 4) trata sobre el tema de la figuración del cuerpo de la mujer como un mero “objeto sexual” y se observa que el 95% de la muestra está de acuerdo con esta premisa.



Gráfico 4. Respuestas a la cuarta pregunta del cuestionario

Se prosigue con las respuestas sobre el vocabulario presente (Gráfico 5) en esta tipología de canciones. De esta manera, un 88% de la muestra encuestada considera que el lenguaje no es adecuado y un solo 12% si lo ve conveniente.

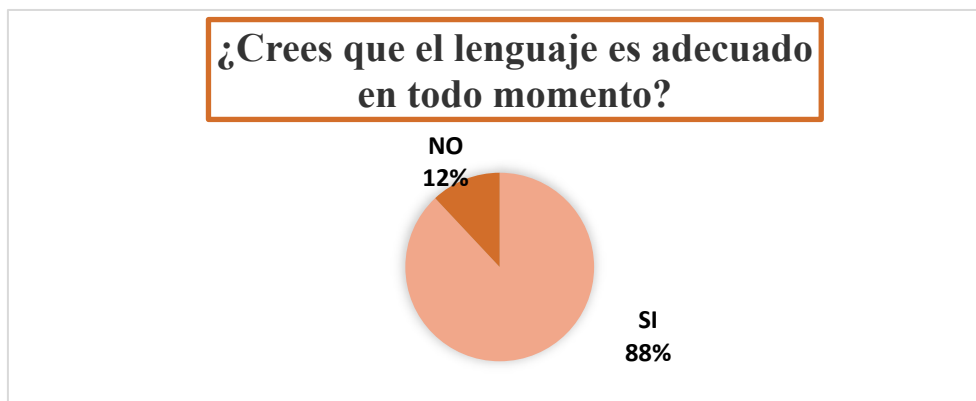


Gráfico 5. Respuestas a la quinta pregunta del cuestionario

La última pregunta del cuestionario (Gráfico 6) está referida a la exposición y naturalización del consumo de bebidas alcohólicas en los jóvenes de la sociedad. Las respuestas muestran que el 89% del total de los participantes cree que el alcohol es algo habitual en las reuniones sociales en contra de un 11% se define con una negativa al respecto.



Gráfico 6. Respuestas a la sexta pregunta del cuestionario

A continuación, tal como se adelantaba en líneas anteriores, se procede al análisis de la información ofrecida en las entrevistas de los/as estudiantes, gracias a la incorporación del software *MAXQDA* para el análisis de datos cualitativos (McCrudden et al., 2015), el cual ofrece la posibilidad de tratar datos de manera cuantitativa tras realizar una categorización de los elementos discursivos (Martínez-Martínez, 2017). Concretamente, en esta investigación se implementa la versión *MAXQDA10* que incorpora la representación gráfica de resultados a través de una nube de palabras siendo un elemento muy útil para resaltar las ideas más significativas según su frecuencia de aparición (Cabrera, 2018). En este aspecto se procede a realizar los pasos detallados por Braun y Clarke (2006) realizando una familiarización con los datos y creación de códigos iniciales para, posteriormente realizar una búsqueda, revisión de temas y etiquetado de los mismos mediante comparación constante.

Se inicia con una pregunta dirigida a determinar el conocimiento del alumnado sobre canciones seleccionadas. Del cuestionario se deduce que un 91% de los/as estudiantes están familiarizados con dichas canciones. No obstante, en una entrevista grupal, la totalidad de los participantes afirmó conocer las canciones, aunque algunos simplemente las reconocen por ser frecuentemente reproducidas. Ante esto, la docente busca una interpretación más profunda de las respuestas obtenidas sin obtener nueva respuesta.

En la continuación del análisis de las respuestas de la entrevista, se examina la segunda pregunta relacionada con las preferencias musicales de los/as estudiantes. Según el cuestionario, al 79% de los/as estudiantes les agrada la música de estos cantantes. No obstante, durante la entrevista grupal, todos los/as estudiantes expresaron su gusto por estas canciones.



Pese a la discrepancia entre las respuestas del cuestionario y la entrevista, debido a un 21% inicial que no estaba de acuerdo, la unanimidad en la entrevista fue evidente.

Cabe destacar un incidente particular: al inicio de la discusión, una alumna expresó su aversión por estas canciones. Tras su comentario, enfrentó críticas por parte de sus compañeros, quienes la acusaron de desconocer las tendencias actuales, en especial por no usar Tik-Tok. Tras dicho suceso, la alumna matizó su comentario, indicando que no todas las canciones eran de su desagrado. La docente registró meticulosamente estos eventos y comentarios, considerándolos valiosos para las conclusiones finales del estudio.

En el desarrollo de la entrevista, la tercera pregunta aborda la comprensión del significado completo de la letra de una canción. Aunque el cuestionario inicial indicó que el 81% de los participantes comprendía el contenido, surgieron ambigüedades durante la entrevista presencial. Un grupo compuesto por 11 alumnos manifestó incertidumbre sobre si la pregunta se refería a entender la temática global de la canción o simplemente las palabras en sí. Ante esto, la docente reconoció ambas interpretaciones. La mayoría afirmó comprender la temática general, pero al abordar la comprensión de cada palabra, surgieron negativas y risas entre los/as estudiantes. Al solicitar la docente respuestas más detalladas, emergieron opiniones diversas. Un punto común fue que, para muchos, el entendimiento literal de la letra era secundario al ritmo, especialmente para realizar bailes de *TikTok*. Comentarios como "lo que importa es el ritmo" o "si la música es pegajosa, ¿quién presta atención a la letra?" fueron recurrentes.

La cuarta pregunta abordó la representación del cuerpo femenino en las canciones como un objeto sexual. Aunque el cuestionario inicial reveló que el 95% consideraba que había una sexualización del cuerpo femenino, en la discusión presencial las opiniones divergieron. Un grupo de 22 estudiantes, compuesto en su mayoría por niños, opinó que las mujeres pueden bailar de manera sensual solo si son atractivas físicamente.

Por otro lado, otro grupo de 20 estudiantes, todas niñas, expresaron que, si tuvieran un cuerpo similar al representado en las canciones, también adoptarían ese tipo de vestimenta y baile. Al profundizar sobre esta declaración, las estudiantes aclararon que se referían a tener un cuerpo delgado. Las respuestas de los/as estudiantes generaron reacciones variadas, incluyendo risas principalmente de los niños.



La quinta pregunta exploró la percepción de los/as estudiantes sobre la adecuación del lenguaje empleado en estas canciones. En el cuestionario, el 88% lo veía adecuado, mientras que el 12% no. Durante la entrevista, quienes lo veían adecuado señalaron que ese lenguaje es "lo que está de moda" y esencial para el reggaetón. Aquellos que lo encontraban inapropiado lo atribuyeron a restricciones parentales, principalmente sobre "palabrotas", y mostraron indiferencia hacia el lenguaje sexista o denigrante.

En la última pregunta de la entrevista, se abordó la frecuencia con la que el consumo de alcohol se refleja en las letras de las canciones seleccionadas. Del cuestionario inicial, el 89% afirmó que era una temática recurrente. Durante la entrevista, esa percepción se reafirmó. Los/as estudiantes expresaron que el consumo de alcohol es normalizado en contextos festivos y puede ser vinculado a una mayor desinhibición para bailar. Al indagar sobre si consumían alcohol, se produjo cierta hesitación en las respuestas, pero muchos admitieron que lo hacían, aludiendo a una norma social implícita. Es importante destacar que un grupo de 15-17 estudiantes no contribuyó de manera verbal, pero mostró reacciones colectivas, como reírse en momentos específicos.

Discusión

En este apartado se presenta una interpretación entre las respuestas obtenidas en el cuestionario inicial a los participantes y las adquiridas durante la entrevista semiestructurada al grupo seleccionado, completando datos relevantes con las aportaciones recogidas del ensayo escrito individual, favoreciendo la triangulación de datos.

La primera pregunta aborda el conocimiento de los participantes sobre ciertas canciones, y a ella se añade una segunda indagación relacionada con la posible correlación entre conocer las canciones y disfrutarlas. Aunque la mayoría inicialmente afirmó conocer estas composiciones musicales, durante la entrevista, todos confirmaron su familiaridad con ellas. Un segmento compuesto por 5-6 sujetos resaltó la frecuencia con la que escuchan estas canciones en diferentes plataformas, corroborando la afirmación de que tales composiciones son prevalentes en medios digitales actuales (Nadal-Masegosa y Fernández-Martín, 2020) en los que estas plataformas juegan un papel esencial en la difusión de estos géneros musicales (Yiu, 2021).



La segunda pregunta, que abordaba la apreciación de las canciones, reveló que, aunque la mayoría de los/as participantes mostraron agrado hacia estas, una estudiante manifestó su rechazo. La reacción negativa del grupo hacia esta estudiante puso de relieve la presión social y la importancia de la aceptación dentro de su círculo social.

En relación con la tercera pregunta sobre la comprensión de las letras de las canciones, surgió una ambigüedad en la interpretación. Aunque el 81% afirmó comprender las letras en el cuestionario inicial, durante la entrevista se generó confusión sobre si se referían a la temática general o a las palabras específicas. Esta dualidad presenta un desafío en términos de análisis comparativo.

A la luz de esto, se observó que, si bien muchos entienden la temática global, la comprensión palabra por palabra difiere. Estas diferencias sugieren una posible desvinculación entre comprender la temática general de una canción y entender cada palabra, lo que podría influir en la interpretación general.

El foco cambió a la cuarta pregunta sobre la representación del cuerpo femenino en estas canciones. Durante la entrevista, se observaron respuestas que reflejaban estereotipos sociales de belleza y sexualización, evidenciando una posible inclinación hacia la normatividad heteropatriarcal.

La quinta pregunta abordó el lenguaje utilizado en las canciones seleccionadas. A pesar de la percepción inicial del 88% sobre la adecuación del lenguaje, durante la entrevista, todos lo consideraron apropiado. Dicha aceptación sugiere una normalización de cierto vocabulario en el género reggaetón, a pesar de su naturaleza potencialmente ofensiva. Esto hace referencia a que, en las canciones, se evidencian micromachismos o actitudes que reflejan la violencia machista, sin censura, normalizando así el deseo central del machismo: la realización de las fantasías masculinas y la subordinación femenina a estas (Díez-Gutiérrez, 2021).

Al examinar estas letras, se detecta la inclusión de prejuicios de género a través de mensajes sexistas fusionados con ritmos simples y estribillos pegadizos, lo que hace que dichos mensajes sean menos evidentes de manera intencional para los oyentes, tal como citan estudios previos (Cruz-Díaz y Guerrero, 2018; Hormigos, Gómez y Perelló, 2018, citados en Navarro y Pastor, 2021).



Este tipo de discurso musical ejerce una influencia notable en los jóvenes, al posicionarse como uno de los canales primordiales para la difusión de valores durante un periodo crucial de desarrollo personal, en el cual suelen cuestionar la información y las normas procedentes de la esfera familiar y del sistema educativo (Schnauber-Stockmann et al., 2021 citado en Hormigos, 2021). Incluso existe un amplio consenso sobre que el reggaetón actúa como un vehículo cultural para un modelo de dominación que atenta contra los derechos humanos y la igualdad de género (Carballo, 2006; Cruz-Díaz y Guerrero, 2018; Galluci, 2008; Martínez, 2014; Ramírez, 2013, citados en Díez-Gutiérrez, 2021).

Finalmente, la última pregunta abordó la representación del consumo de alcohol. Sorprendentemente, a pesar de su corta edad (11-12 años), los/as estudiantes mostraron una familiaridad alarmante con el alcohol, reflejando la influencia de las letras de las canciones en su percepción.

En resumen, este análisis subraya la influencia potencial de las letras de las canciones y las plataformas digitales en la percepción y comportamiento de los jóvenes, así como la necesidad de abordar estas cuestiones en futuras investigaciones y en la educación.

Conclusión

En el marco de esta investigación, se exploró el potencial del reggaetón dentro del contexto sociocultural del alumnado de primaria, orientándose hacia la promoción de una educación basada en valores, el fomento de la conciencia crítica y el consumo musical consciente.

Para alcanzar este objetivo, se diseñó y validó un cuestionario con la colaboración esencial de expertos en la materia. Posteriormente, se realizó un análisis comparativo entre las respuestas obtenidas del cuestionario y las manifestadas en entrevistas posteriores. Este proceso se enriqueció con la información recopilada en los ensayos escritos individualmente por cada participante, culminando así la triangulación de datos.

Uno de los hallazgos significativos del estudio es la notable influencia de la presión social sobre las respuestas de los/as estudiantes. A través de la triangulación de datos, se detectó una tendencia de los/as participantes a modificar sus respuestas en dirección a la opinión mayoritaria. Esta dinámica pone de manifiesto la vulnerabilidad de los niños y niñas



por la interiorización e incluso la apropiación de determinados discursos de índole social que, al ser asimilados, operan como dominantes.

Resulta innegable que el género musical urbano, con sus múltiples matices y especificidades, actúa como un referente social. Este género, caracterizado por ritmos contagiosos y melodías simplificadas, despierta un particular interés entre el público joven. Sin embargo, una problemática subyacente se encuentra en las letras y temáticas que a menudo acompañan a estas composiciones. A pesar de las críticas y preocupaciones sobre el contenido de dichas letras, su popularidad no hace más que incrementar, potenciada por la difusión en redes sociales y plataformas de streaming.

Un fenómeno preocupante que se observa en el ámbito educativo es la sustitución de temas musicales tradicionales por piezas comerciales promovidas por medios masivos. Esta tendencia desplaza a piezas con valor histórico y cultural, lo cual merece un análisis más profundo desde una perspectiva sociológica respecto al impacto en la formación de los jóvenes.

Por estas premisas, diversos autores afirman que la escuela debe asumir un rol vital en la promoción de valores y en la configuración de modelos sociales, constituyéndose como una herramienta indispensable para el reconocimiento y la confrontación de preconcepciones (Navarro y Pastor, 2021).

A pesar de la implementación de legislaciones que buscan fomentar la igualdad de género existe una persistencia de enfoques científicos, históricos y culturales que son masculinizados y androcéntricos en los recursos didácticos, tales como los textos y narrativas escolares (Louie, 2012; Bejarano, 2013, Hamodi, 2014, citados en Navarro y Pastor, 2021). Esta situación subraya la importancia de las creencias y las actitudes del profesorado, las cuales, de acuerdo con García-Pérez et al. (2014), son cruciales para la promoción de cambios educativos bajo la perspectiva de género. Así, diversas investigaciones (citadas en Navarro y Pastor, 2021) han encontrado que la mayoría del profesorado está de acuerdo en la necesidad de una sólida formación en cuestiones de género para fomentar una sociedad más equitativa.

Es esencial emprender un análisis crítico y una deconstrucción de los contenidos que los jóvenes consumen en su cotidianidad, incentivándolos a que sean capaces de discernir los distintos tipos y formas de violencia (Díez-Gutiérrez, 2021), así como las representaciones de la masculinidad y los roles de género socialmente asignados en estas canciones. Por ello, se



propone el desafío de repensar y reformular los textos de las canciones para eliminar elementos misóginos y machistas. Este esfuerzo educativo podría marcar el comienzo de un proceso que les asista en el reconocimiento de las diversas manifestaciones de la violencia de género arraigadas en la cultura y en la sociedad (Eger, 2020, citado en Díez-Gutiérrez y Muñiz-Cortijo, 2023).

Esta investigación apoya las premisas de Hormigos (2023) quien afirma lo fundamental y necesario de desarrollar e implementar programas educativos que aumenten la inclusión esta música en las aulas. El objetivo es enseñar a los/as niños/as a escuchar de manera activa el contenido de las canciones en contextos específicos, facilitando así la creación de significados compartidos que mejoren la interpretación, difusión y comprensión de estos mensajes.

El aporte fundamental de esta investigación radica en la identificación y análisis de formas de violencia y machismo que se reproducen de manera naturalizada en nuestra sociedad. Aunque no se pretende modificar las preferencias musicales de los/as estudiantes, sí se busca plantear una problematización esencial sobre estas cuestiones, enfatizando la necesidad de un examen crítico, dentro del aula de música, de los contenidos que se consumen habitualmente.

La investigación destaca la importancia de abordar el repertorio musical que escuchan los/as estudiantes, que incluye temáticas inapropiadas, y utilizarlo como herramienta didáctica. Se subraya la oportunidad de seleccionar adecuadamente las canciones, analizar y modificar sus letras y compararlas con otros géneros musicales.

Las limitaciones del estudio radican en centrarse en un grupo homogéneo de participantes desde el punto de vista del contexto y en el género del reggaetón. Por ello, se sugiere la expansión de esta investigación a muestras más amplias y diversos estilos musicales.

Referencias bibliográficas

Alpízar-Lorenzo, A., Hernández-Muñoz, L., Ledezma-Trujillo, M.C., Linares-Villa, M.A., Rodríguez-Cortés, L., Guzmán-Díaz, G. y Cisneros-Herrera, J. (2021). Goce sin límites: manifestaciones misóginas en canciones de reggaetón. *Boletín Científico de la Escuela Superior Atotonilco de Tula*, 8(15), 25-32. <https://doi.org/10.29057/esat.v8i15.6510>



- Ángeles-Díaz, F. E. (2019). *Estereotipos, toles de género y expresiones de violencia en relación a la música: el caso del reggaetón entre jóvenes limeños*. Trabajo Fin de Grado, Pontificia Universidad Católica del Perú. Repositorio de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Araüna, N., Tortajada, I. y Figueras-Maz, M. (2020). Feminist Reggaeton in Spain: Young Women Subverting Machismo Through Perreo. *Young*, 28(1), 32-49. <https://doi.org/10.1177/1103308819831473>
- Arévalo, K., Chellew, E., Figueroa-Cofré, I., Arancibia-Villablanca, A. y Schmied, S. (2018). Ni pobre diabla, ni candy: violencia de género del reggaetón. *Revista de Sociología*, 33(1), 7-23. <https://doi.org/10.5354/0719-529X.2018.51797>
- Bartra, E. (2022). Procesos de influencia social en las redes: El reggaetón ¿por qué es tan influyente? *Enfoques*, 4 (1), págs. 13-17.
- Bishell, E.R. (2020). Affective (Re) Constructions of the Caribbean Imaginary and Imaginary Caribbean in Reggaeton Music Video: The Cases of Calypso and La Gozadera. *Spanish and Portuguese Review*, 6, 23-39.
- Blaxter, L., Hughes, C. y Tight, M. (2005). *Cómo se hace una investigación*. Barcelona: Gedisa.
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3, 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Cadena, D. E. y Ortiz, J. M. (2020). *Violencia de género en la música del discurso en la letra de las canciones del reggaetón* (Bachelor's thesis, Ecuador, Latacunga: Universidad Técnica de Cotopaxi UTC.).
- Ceballos, L. (2010). *El reggaetón y sus efectos en la conducta de los adolescentes*. Creación y Producción en Diseño y Comunicación, 7(32), 47-48.
- Cabrera ,G.A. (2018). *The Use of Computer Applications in Qualitative Research: Review*. *Asia Pacific of Academic Research in Social Sciences*, 3,35-42.
- Creswell, J. W. (2014). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches* (4th ed.). SAGE Publications.
- Cruz-Díaz, R. y Moreno, M. (2018). El discurso sexual en el género musical reggaeton y su incidencia en los jóvenes. Un estudio exploratorio. En *IV Congreso Virtual Internacional sobre Innovación Pedagógica y Praxis Educativa INNOVAGOGÍA 2018*:



- libro de actas. 20, 21 y 22 de marzo 2018* (p. 315). AFOE. Asociación para la Formación, el Ocio y el Empleo.
- Dávila-Ellis, V. (2020). ¿Dónde están las yales? Reggaeton and Womanhood in the Welfare Island. *Journal of Gender and Sexuality Studies*, 46(1-2), 195-214. <https://doi.org/10.14321/jgendsexustud.46.1-2.0195>
- Díaz Fernández S. (2021). Subversión, postfeminismo y masculinidad en la música de Bad Bunny. *Investigaciones Feministas*, 12(2), 663-676. <https://doi.org/10.5209/infe.74211>
- Díez-Gutiérrez, E. (2021). "Valores y socialización educativa a través de la música reggaetonera". *Resonancias* 25 (48): 109-133. <https://doi.org/10.7764/res.2021.48.6>
- Díez-Gutiérrez, E.-J., & Muñiz-Cortijo, L.-M. (2023). Educación reguetón: ¿Educa el reguetón en la desigualdad?. *Perfiles Educativos*, 45(179), 8–20. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2023.179.60295>
- Elliot, J. (2005). *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Ediciones Morata Espinosa.
- Feijoo, B. y Sádaba, C. (2021). The relationship of Chilean minors with brands and influencers on social networks. *Sustainability*, 13(5), 2822. <https://doi.org/10.3390/su13052822>
- Fernández, L. (2007). *¿Cómo se elabora un cuestionario?* Fichas para investigadores. Universitat de Barcelona Institut de Ciències de l'Educació Secció de Recerca Butlletí LaRecerca.
- Fernández, A. (2021). *Estrategia de diseño gráfico para concientizar a los jóvenes sobre el grado de agresividad que transmite el reggaetón*. Tesis Doctoral.
- Fondevila-Gascón, J.F., Gutiérrez-Aragón, Ó., Copeiro, M., Villalba-Palacín, V. y Polo-López, M. (2020). Influence of Instagram stories in attention and emotion depending on gender. *Comunicar*, 28(63), 41-50. <https://doi.org/10.3916/C63-2020-04>
- Fuentes, S. E., y Peregrín, F. M. M. (2021). Relaciones de género en el discurso del reggaetón entre adolescentes. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 21(3), e2960-e2960. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2960>
- Gallardo, D. (2018). La música en español que domina el mundo. *El independiente*.
- Hormigos Ruiz, J. (2023). Normalización de la violencia de género en los contenidos culturales consumidos por la juventud: El caso del *reggaetón* y el *trap*.



- Imboden, R. (2016). Ideología y variación estilística en el reggaetón. *Boletín Hispánico Helvético*, 28, 29-62.
- Jarita, C. y Josué, E. (2019). *La música de género urbano: reggaetón y la influencia en el comportamiento del adolescente*.
- Latorre, A. (2003). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Graó
- Llanes-Torres, H.M., Castillo-Roja, E.A., Yanes-Domínguez, H. y López-Aldama H. (2019). Motivaciones de los adolescentes y el género musical reggaetón. Medimay, *Revista de Ciencias Médicas de Mayabeque*, 26(1), 41-53.
- Nadal-Masegosa, A. y Fernández-Martín, E. (2020). Análisis didáctico-pedagógico de género en los vídeos tendencia de YouTube. Reggaetón y micromachismo. En E. Hernández-Martínez, J.C. Suárez-Villegas, N. Martínez-Pérez y P. Panarese (edit.). *Cartografía de los micromachismos: dinámicas y violencia simbólica*. Editorial Dykinson.
<https://doi.org/10.2307/j.ctv1ks0f4w.42>
- Negrón-Muntaner, F., y Rivera, R. Z. (2009). Nación Reggaetón. *Nueva Sociedad*, 223,29-38.
- Navarro Amador M. T. y Pastor Comín J. J. (2021). Sesgos de género en las músicas de consumo: percepción lectora y musical de mensajes sexistas en estudiantes de magisterio. *Revista Complutense de Educación*, 32(1), 113-125.
<https://doi.org/10.5209/rced.68063>
- Martínez-Martínez, L. (2017). *Definición de las necesidades sociales para un nuevo desarrollo del sistema de servicios sociales de la comunidad valenciana, desde una metodología participativa* (Tesis Doctoral). Universitat de València, València.
- McCrudden, M. T.; Schraw, G. y Buckendahl, C. W. (2015). *Use of Visual Displays in Research and Testing: Coding, Interpreting and Reporting Data*. Charlotte, NC: Information Age Publishing.
- Merlyn, M. F. (2020). Dime lo que escuchas y te diré quién eres. Representaciones de la mujer en las 100 canciones de reggaetón más populares en 2018.
<https://doi.org/10.14198/fem.2020.35.11>



- Pejović, A. D. y Andrijević, M. (2020). *La percepción de las canciones de reguetón en los estudiantes serbios de e/le: ¿violencia, convivencia o supervivencia?*. *Nasledje* 45:161-174.
- Pereira, S.L. y Soares, T. (2019). Reguetón en Cuba: censura, ostentación y grietas en las políticas mediáticas. *Palabra Clave*, 22(1), e2217.
<https://doi.org/10.5294/pacla.2019.22.1.7>
- Prieto-Quezada, M.T. y Carrillo-Navarro, J.L. (2019). *Violencia patriarcal y de género en letras de reggaetón*. *Opinión de Alumnos Universitarios*. B 30 (69): 29-41.
- Reyes-Méndez, J. J., y Viera-Uca, M. V. (2018). *Identidad-género musical, sexualidad y juventud: Un estudio caso sobre el consumo del Reggaetón en la ciudad de Guayaquil*. Trabajo Fin de Grado, Universidad de Guayaquil. Repositorio de la Universidad de Guayaquil.
- Rodríguez-Morgado, C. (2012). *Reggaetón, mujeres e identidades Yo quiero bailar, eso no quiere decir que pa' la cama voy*. Trabajo Fin de Máster, Facultad Latinoamericana de Ecuador. Repositorio Digital FLACSO Ecuador.
- Sánchez, M. D. P. M., Carrasco, G. C. C., Romero, C. A. V., y Ames, E. J. (2023). Simbolismos, estereotipos sexuales y violencia de género en el reggaetón. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico.*, (17), 400-410.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.7527755>
- Sorcía-Reyes, S. (2019). Popular music, digital technology and society. *Journal of Cultural Analysis and Social Change*, 4(2), 15. <https://doi.org/10.20897/jcasc/6359>
- Yiu, A. (2021). *Underground club music after social media: A study of Hong Kong underground club music scene through absurd TRAX from 2016 to 2018. A personal perspective*. En D. Charrieras, F. Mouillot (eds.). *Fractured scenes: Underground music-making in Hong Kong and East Asia* (pp. 173-185). Palgrave Macmillan.
https://doi.org/10.1007/978-981-15-5913-6_13.